

MEMORIA DESCRIPTIVA

6. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Ramón HEGARENS JULIÁ y Don Ricardo FAURIA JULIÁ, residentes en Barcelona, calle 26 de Enero, nº 15-17 - - - - -

p o r

"TERMINAL PERFECCIONADO PARA CONEXIONES DE BATERÍAS ELÉCTRICAS"

10. Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un nuevo terminal para el embornado de baterías eléctricas para automóviles y similares, el cual, como novedad fundamental, presenta la ventaja de estar dotado de una tuerca de quita y pon que, al ser retirada por el usuario, deja asegurado el vehículo contra todo intento de puesta en marcha.

15. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un terminal de conformidad con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

La figura 1, es una vista en alzado de la abrazadera que se conecta al terminal de la batería y que constituye el soporte del terminal que se reivindica;

5. La figura 2, es una proyección de la precedente figura 1 para mostrar, vista en planta la propia abrazadera;

Las figuras 3 y 4, es, visto respectivamente en alzado y en planta, el terminal de cable desplazable, dotado del tubo de material dieléctrico que lo aísla eléctricamente de la espiga de la abrazadera de soporte;

10. Las figuras 5 y 6, son dos vistas, respectivamente en alzado y en planta de la tuerca de accionamiento que es fundamental en la invención; y

15. La figura 7, es un conjunto en sección del terminal que nos ocupa en el que se representa de trazo lleno la posición en circuito cortado, y de puntos la posición de contacto.

20. Consiste esencialmente el terminal objeto de la presente Memoria en una abrazadera de forma y dimensiones adecuadas para poder ser acoplado a uno de los bornes o terminales de la batería, de uno de cuyos lados emerge en dirección conveniente, una espiga roscada a la que va montado un dispositivo extensible de contacto.

25. Consiste la abrazadera en una brida metálica (1) de forma y concepción análogas a las de las conexiones fijas conocidas, en uno de cuyos lados, formando cuerpo con la misma, existe una espiga roscada (2) que, según la batería y vehículo a que se destine, podrá emerger en dirección horizontal, vertical o formando cualquier ángulo intermedio conveniente.

30. En cualquier caso, dicha espiga (2) está dotada en su base de una valona (3) a partir de la cual vá montado el dis-

positivo extensible antes aludido constituido por un terminal de cable desplazable (4) un resorte expansor (5) y una tuerca de accionamiento (6).

5. El terminal de cable desplazable (4) consiste en una pieza tronocónica de revolución, la base de la cual presenta una valena (7) cuyo diámetro es de preferencia coincidente con el de la valena (3) solidaria de la espiga (2). En el eje geométrico de dicha pieza (4) hay practicado un taladro (8) que, a efectos de funcionamiento, está encaquillado con un tubo (9) de material dieléctrico a través del cual pasa la mencionada espiga (2).

10. La base del terminal desplazable (4) que nos ocupa está dotada de una cavidad axial (10) de dimensiones convenientes, contra cuyo fondo, mediante interposición de una arandela electroaislante (11), se apoya el resorte expansor (5), el cual, conforme se aprecia en la figura 7, es preferentemente de tipo helicoidal.

15. La tuerca de accionamiento (6) consiste en una pieza forada, de material plástico u otro adecuado, de contorno cilíndrico o poligonal, la cara superior de la cual está dotada potestativamente de un nervio o nervios de refuerzo (12). Al objeto de hacer más cómoda la manipulación manual de dicha tuerca, la superficie periférica de la misma está dotada preferentemente de un grafilado o relieve análogo.

20. Con un conjunto así constituido y soldando o montando por medios apropiados el cable de la dinamo de arranque al terminal desplazable (4), es evidente que, una vez acoplada la abrazadera (1) al correspondiente terminal (13) de la batería (14) podrá lograrse;

25. a) Hacer circular la corriente a través del terminal, atornillando a fondo la tuerca (6), tal como se representa de puntos en la figura 7, hasta conseguir que, tras vencer

la fuerza expansiva del resorte (5), la valona (7) del terminal desplazable (4) establezca contacto con la valona (3) solidaria de la espiga roscada (2); o bien,

5. b) Interrumpir el paso de dicha corriente desatornillando la citada tuerca (6) y provocando así que el terminal desplazable (4), empujado por la expansión del resorte (5), se separe de la valona (3) hasta perder su contacto con la misma, es decir hasta quedar en la posición representada con trazo lleno en la propia figura 7.

10. Como es lógico, una vez alcanzada por el expresado resorte (5) la posición extendida de reposo, dejará de ejercer presión sobre el terminal de cable desplazable (4) y, por consiguiente, éste quedará inmovilizado en posición de circuito cortado.

15. Bastará entonces acabar de desatornillar la tuerca de accionamiento (6) y guardarla en el bolsillo para que el vehículo quede completamente asegurado contra todo intento de puesta en marcha.

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Terminal perfeccionado para conexiones de baterías eléctricas, que se caracteriza por el hecho de estar dotado de un terminal desplazable al que va vinculado por medios adecuados el cable de la dinamo de arranque, el cual, gracias a la presión ejercida sobre el mismo por una tuerca

de quita y pon, es susceptible de ponerse en contacto o separarse de una valona solidaria de la abrazadera que se conecta a la batería de acumuladores y, por ende, establecer o cortar el circuito eléctrico entre la citada batería de acumuladores y la dinamo de arranque.

5.

2ª.- Terminal perfeccionado para conexiones de baterías eléctricas, según la primera reivindicación, en la que la abrazadera que se conecta directamente al correspondiente terminal de la batería de acumuladores lleva solidarizada, formando cuerpo con la misma, una espiga roscada dotada de una valona o base fija de contacto en la cual se halla montado el dispositivo desplazable de contacto de cuya organización forma parte el terminal desplazable del cable de la dinamo de arranque y un resorte de expansión que corta el contacto con la base fija de la espiga roscada cuando, al efecto, se desatornilla la tuerca de accionamiento.

10.

15.

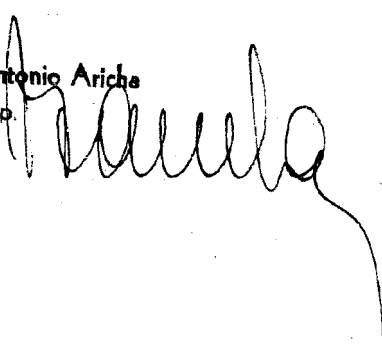
3ª.- TERMINAL PERFECCIONADO PARA CONEXIONES DE BATERÍAS ELÉCTRICAS.

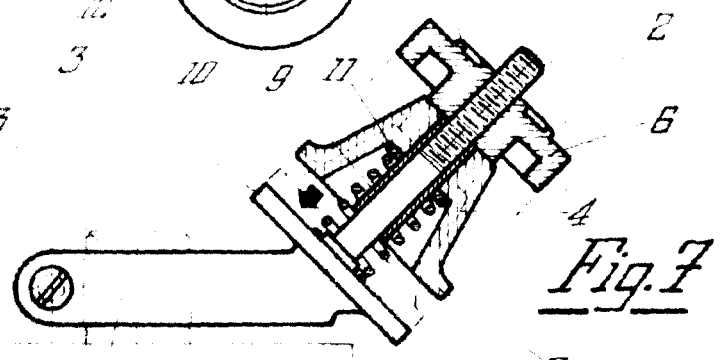
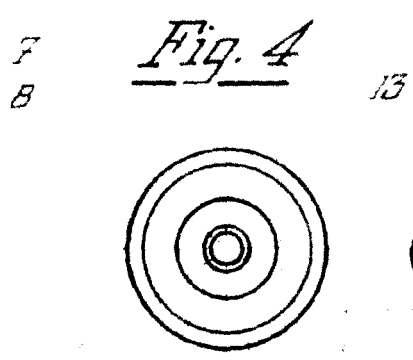
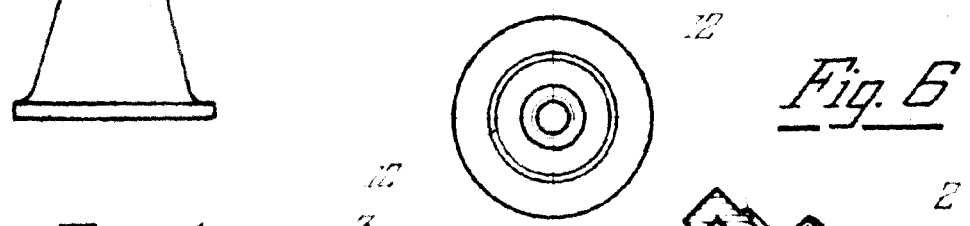
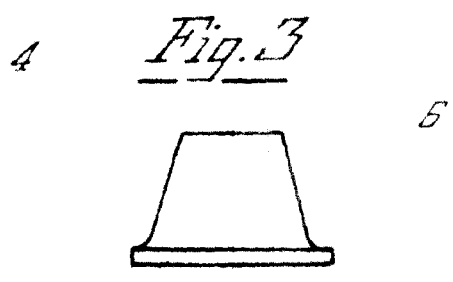
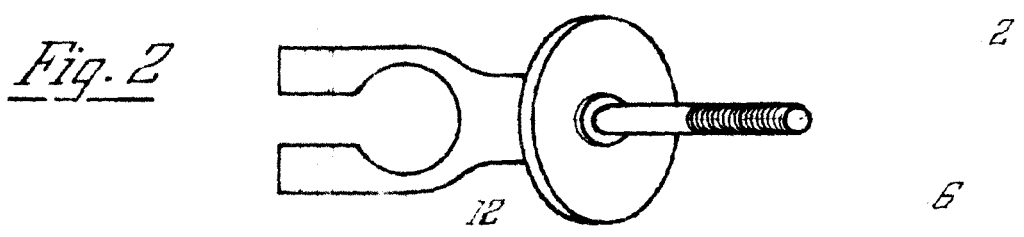
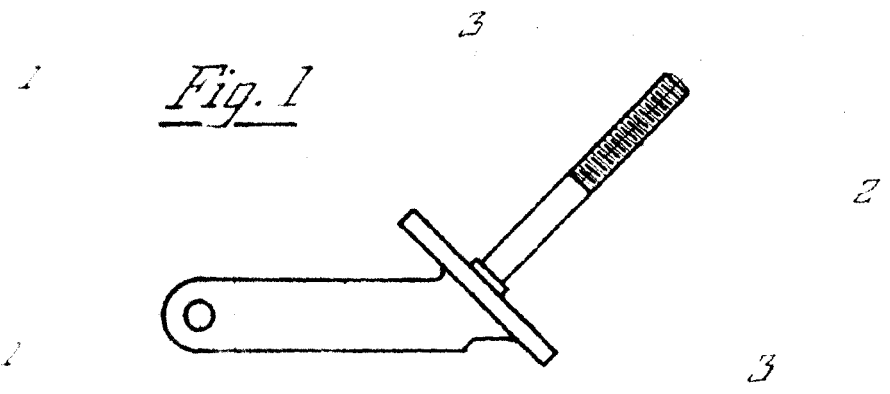
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 6 de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A.s.

Antonio Aricha
P. P.





Madrid, 6 de Mayo de 1958

P. R.

Antonio Aricha
P. R.

Escala variable

4 7 14 1